

INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN DE TÍTULOS DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN

Modificación de Planes de Estudio – Noviembre 2011

GRADO EN QUÍMICA		FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES
RESUMEN DE MODIFICACIONES		
Errores aplicación RUCT	Error	¿Corregido?
	Hay que incluir competencias generales y básicas en 1 materia	Sí
	Hay que detallar los contenidos de la materia “Prácticas Externas”	No está completa, hay que detallar las competencias
Recomendaciones Verificación ANECA	Recomendación	¿Realizada?
	2. Detallar procedimientos de consulta externa utilizados en la elaboración del título	
	3. Añadir objetivo para alcanzar 5ª competencia básica del RD 1393/2007	Sí
	3. Redactar competencias específicas relativas al conocimiento	
	5. Ampliar información de la coordinación docente	Sí
	9. Detallar cómo se revisa y mejora el título con el análisis de la información recogida	Sí
	9. Incluir anexos con las encuestas a los diferentes grupos de interés	Sí
Modificaciones comunes a todos los títulos	Modificación	¿Realizada?
	1.3. Modificación Número de créditos matrícula	No del todo
	1.3. Nueva Normativa de permanencia	Sí
	4.4. Nuevo Enlace Normativa Reconocimiento	Sí
	4.4. No reconocer Trabajo Fin de Grado	OK
	6.2. Actualizar Otros Recursos Humanos	Sí
	9. Enlace al SGC del Centro	Sí
	10. Calendario de implantación con 4 convocatorias extra	Sí
10.2. No se puede adaptar el Trabajo Fin de Grado	No de forma clara	
Modificaciones propuestas por el Centro	Modificación	
	3. Añadido un objetivo	
	5.3. Redistribución de créditos de actividades formativas de todas las asignaturas	
	5.3. Ficha de la asignatura “Prácticas externas”	
	5.3. Se ha ampliado la información de la coordinación docente	
INFORME		
Observaciones/ Correcciones	- 1.5. El número de créditos de matrícula y las normas de permanencia están sin corregir en la página 6. - 5.3. Falta incluir en la solicitud de modificaciones la inclusión de la ficha de “Prácticas externas”, y en la memoria hay que añadir las competencias que desarrolla - 5.3. Las modificaciones relativas a redistribución de créditos de actividades formativas no proceden en estos momentos. Se estudiarán para futuras convocatorias de propuestas de modificación de los títulos de grado. - 10.2. El párrafo donde se ha introducido la imposibilidad de reconocer el TFG es contradictorio, debe aclararse.	
INFORME	La propuesta de modificación debe corregirse atendiendo a las observaciones/correcciones de este informe arriba detalladas.	

Jaén, 23 de noviembre de 2011

El presidente de la Comisión de Planificación y Coordinación de Títulos de Grado

Fdo. D. Manuel Parras Rosa
Rector de la Universidad de Jaén